

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GRANADA CUNDINAMARCA

Carrera 14 No. 10-48 Piso 3 Tel. 866 93 43 - Email: jprmpalgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co Granada Cundinamarca

PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA PARA NOTIFICAR POR ESTADO HOY CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS 8:00 A.M.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	<u>DEMANDADO</u>	FECHA PROVIDENCIA	<u> ACTUACIÓN - VER PROVIDENCIA</u>
253124089001 2020 00044 00	CUSTODIA	DIEGO ANDRES ROBERTO RESTREPO	MARISELA CIFUENTES MORALES	03/08/2020	ADMITE DEMANDA
253124089001 2020 00041 00	EJECUTIVO	JOSE ALBEIRO SERNA TAPIAS	MARCOS HERNAN RUEDA VASQUEZ Y OTROS	03/08/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO / EMBARGO
253124089001 2020 00021 00	MATRIMONIO	DEISY JULIETH CASALLAS MEDINA Y OTRO		03/08/2020	FIJA FECHA MATRIMONIO
253124089001 2019 00136 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL GUILLERMO VELASCO GOMEZ	03/08/2020	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
253124089001 2019 00046 00	HIPOTECARIO	EDILMA DIAZ ROMERO	HECTOR HORACIO CHIMBI ACUÑA	03/08/2020	<u>APRUEBA AVALÚO</u>

Se publica el presene Estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Granada, Cundinamarca, conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 4 de agosto de 2020, meidante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor.

KAREN GISELA POVEDA NOCHA